

EL DIARIO MURCIANO

UNA PESETA AL MES.

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCIÓN: BALSAS, 1.

Centro Fotográfico Villar

En vista de la numerosa clientela que cuenta este antiguo y acreditado establecimiento, y con objeto de servir al público con prontitud y esmero, ha contratado á un retocador, tanto de retratos, como de ampliaciones, que en el difícil arte de la fotografía, lo domina como pocos.

Dicho retocador ha estado encargado bastante tiempo de la acreditada fotografía madrileña del Sr. Compañy.

EL CORSE PARISIEN.

Esta acreditada casa cuenta con un variado y completo surtido en toda clase de corsés, desde el mas económico hasta el mas lujoso.

Los modelos de esta casa todos proceden de París.

Se toman medidas á domicilio.

San Cristóbal 6, frente á la Administración de Correos.

AL DIA



GOD SAVE RUSSIA

La diosa Fortuna ha vuelto las espaldas al ejército ruso en el Extremo Oriente.

Un día y otro las noticias que desde aquellos confines llegan al viejo mundo, son heraldos de derrotas y desastres sufridos por los soldados de Nicolás II.

Los pequeños combatientes del país de los crisantemos y de las leyendas fantásticas han demostrado y están demostrando á la faz de la asombrada Europa lo que puede la voluntad unida al acendrado patriotismo; lo que realiza la fe, la obra magna que puede coronar la civilización, cuando en sus brazos se arrojan los pueblos que quieren ser grandes.

Esta contienda que Rusia sostiene á muchos cientos de su vasto imperio, ha restado preponderancia á los soldados de las etapas siberianas, á los gigantes cosacos, al ejército moscovita en general, tenido por los súbditos y protegidos de Rusia, como otros nuevos «Invencibles» de Bonaparte.

La casualidad, lo imprevisto, es lo que puede salvar á Rusia de caer en el abismo abierto á sus pies por la marcha triunfante de los japoneses en el Extremo Oriente.

Esta caída es tanto más grande, cuanto mayor es el coloso que amenaza desplomarse.

Es la historia de un pueblo grande que se hunde, que vé marchitarse los laureles de su esplendor, de su respeto, de su grandeza y su preponderancia; es una pági-

na de duelo y de amargura profunda, que eclipsa otras de gloria inmarcesible, minada, hollada y deshecha en medio de su altivez, por un pueblo chico en territorio, pero grande, inmensamente grande en su ilustración, amante de sus tradiciones, enamorado de su libertad, demócrata en alto grado y fiel guardador del cariño pátrio.

Es, en suma, la Rusia atávica de Pedro el Grande, combatida por el progresista Mutschko.

¡Dios salve á Rusia!

Es inmensamente profundo el abismo que le espera.

Son estas lecciones que reciben los pueblos y que no han acabado de convencer á la humanidad.

SECCION NEUTRAL

UN CUARTO Á ESPADAS

con el canonista de la

«REGION DE LEVANTE»

En el asunto «Justinianas de Albacete» yo alabo y respeto la decisión de Roma, ese decreto de la Sagrada Congregación. Tampoco impugno la interpretación que, para aplicarlo, se le haya dado por el Tribunal Eclesiástico, aunque, leído el Decreto, mi criterio fuera diferente; pero si digo que este asunto viene involucrado desde el 7 de Febrero de 1900, que empezó, según afirma el conferenciante de la «Región de Levante».

Las razones que para enjuiciar así tengo, me las sugiere con su

exposición doctrinal el canonista de la «Región de Levante», que aduce mucho, mucho de lo que se legisló y ordenó en la memorable asamblea del Concilio de Trento. Que de haberse observado esto en el asunto «Justinianas» lo que por incidencia dice el de la «Región», se habrían evitado tantos sinsabores y... escándalos, y no habría sido deprimida, son ineficacia de su misión, la autoridad del párroco de Albacete; cosa que siempre tendieron á evitar los Prelados; pues los párrocos son su brazo derecho; y si estos quedan sin ascendiente, bajan también los prestigios episcopales.

No hay duda que Albacete, por esas evoluciones que el tiempo realiza, se trasformó de una modesta villa en capital de provincia; y con ello se aumentó notablemente su población; siendo insuficiente para dar pasto espiritual el clero de su época de simple villa. Pero la Iglesia en su fecundo saber tiene previstos estos casos y acordado lo que procede hacer.

Para estos casos determinó en su memorable asamblea de Trento, Sesión XXI, Cap. IV. De Ref. lo que ya ha indicado, pero sin comentarios, el articulista de la «Región» y que yo voy á traducir literalmente: «Obliguen los Obispos (cogant Episcopi) hasta como Delegados de la Sede Apostólica, á aquellos curas, en cuyas feligresías sean tan numerosos los fieles, que no puedan por sí administrarles los Sacramentos y celebrar el culto Divino «á que se provean» de suficiente número de sacerdotes, para que puedan llenar uno y otro deber.»

De modo que, dadas las circunstancias de la ciudad de Albacete, aún después del arreglo del clero que trajo en España el nuevo sistema político, era lo más canónico, no conceder esa «exención parcial», de que habla el «canonista», á la «Iglesia de Justinianas, sino dejarla en absoluto sujeta al párroco pero obligándole, «cogant episcopi», á que subvencionara un sacerdote que diese culto y pasto espiritual, en las «Justinianas»; sin mermar sus atribuciones; pues el Concilio, como vemos, no dá esa misión al Prelado, para que él provea á la parroquia que necesite de auxiliares del párroco, sino la de obligar á este á que los ponga.

Esto habría mermado los emolumentos del párroco de San Juan de Albacete, por cuanto tenía que subvencionar con algo al capellán de Justinianas; pero era menos molesto que ver dentro de su territorio parroquial una iglesia de su jurisdicción, con una independencia casi indefinida, que ni es dependencia ni independencia.

ANTONIO J. GONZALEZ

Párroco de Sta. Catalina

(Se continuará.)

MARIA!!!

Estaba en su cuna
mil males sufriendo
— Señor, que se muera, marmuré llo-
roso

con doliente acento,
que muera y no sufra
dolor tan acerbo,
dios de las bondades, cese su agonía,
llévatela al cielo.

Mi bella hermanita
cerró los ojuelos,
le nacieron alas al alma y volando
se escapó hacia el cielo.
Pobre!.. me miraban
sus ojitos negros,
las gracias me dan por las oraciones
que elevé al Eterno.

Al punto cesaron
sus males acerbos
por eso miraba, miraba y reía
y murió riendo...
ya ha muerto... que nunca
la veré es muy cierto,
mas tampoco nunca la vi desde enton-
ces

ni la he dado un beso...
Un beso en los labios
tan rojos, tan bellos...
Ni en aquella frente pura cual el na-
car

¡Oh rey de los cielos!
Volved á la vida
el angel que ha muerto.
Sufrá yo por ella todos los dolores
...Hoy la he visto en sueños

La besé en los labios
Qué hermosa se ha vuelto!..
Señor que no vuelva... á sufrir más
(nunca...
Dejadla en el cielo...
Más... dejad que baje...
Que baje y la bese, aun cuando sea en
(sueños.

Luis Escurrea.

EL DIARIO MURCIANO

Periódico para todos

DIRECTOR: RAMÓN BLANCO

Una peseta al mes en toda España
Número suelto 5 cimes.

